

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.426/14

### AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN

#### A N U N C I O

#### CUENTA GENERAL 2013

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, aprobada inicialmente en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2014, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones que tengan por convenientes.

En Chamartín de la Sierra, a 27 de junio de 2014

El Alcalde-Presidente, *Ángel Jiménez Martín*